

**SUMINISTRO DE SERVICIOS PETROLEROS E
INDUSTRIALES ATLANTIC PETROL S.A.
ACTA JUNTA DE ACCIONISTAS 2019**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 30 días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las doce horas de la mañana, se reúnen los accionistas de SUMINISTRO DE SERVICIOS PETROLEROS E INDUSTRIALES ATLANTICPETROL S.A. a saber:

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1712020623	RÉCALDE MEDINA RAUL RENATO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1000,0000	N
2	G35984300	WANG CHANGWEN	CHINA	EXT.DIRECTA	\$ 1000,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$: 2000,0000

Por lo cual y de acuerdo a la facultad constante en el artículo 236 de la ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019.
- Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El señor Andrés Zambrano Mantilla Presidente (E) de ATLANTIC PETROL S.A., preside la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas. La responsabilidad como secretaria Ad-hoc estará a cargos de la señora Leidy Saldarriaga.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que de acuerdo a la constatación de la lista de asistentes, existe el quorum estatutario suficiente para declarar instalada la junta de accionistas.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la secretaria que proceda a dar lectura de la convocatoria a Junta de Accionistas. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada el día 20 de marzo del 2020, el siguiente:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ATLANTIC PETROL S.A."

De conformidad con lo dispuesto en la ley y el estatuto social de la Compañía, convocase a la junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SUMINISTRO DE SERVICIOS PETROLEROS E INDUSTRIALES ATLANTIC PETROL S.A., que se realizará el día jueves 30 de abril del 2020, a las doce de la mañana en el domicilio de la compañía ubicado en Finlandia N35-10 y Suecia Ed. Creta Of. 201 de la ciudad de Quito, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019.
- Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Los balances se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio de la Compañía.

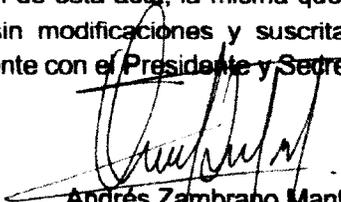
De no existir el quorum reglamentario para deliberar y decidir, la junta General quedará expresamente convocada para una hora después de la señalada, instalándose válidamente con el número de accionistas presentes.

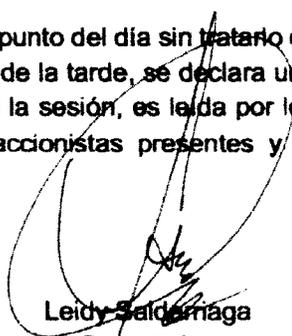
Quito, 20 de marzo del 2020

Andrés Zambrano Mantilla
Presidente (E)
Atlantic Petrol S.A.

Terminada la lectura de a convocatoria, la señora secretaria a pedido del presidente, pone a consideración de los accionistas presentes el Orden del día para ser aprobado., el mismo que es aprobado por unanimidad. La señora secretaria a pedido del Presidente da lectura del primer punto del orden del día a tratarse. "Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019". El Gerente General de la Compañía Atlanticpetrol S.A. da a conocer los resultados del ejercicio económico del año 2019 y el Balance de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Terminadas la intervenciones y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas se aprueba el informe por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Agotado el primer punto del orden del día, el presidente solicita se de lectura al segundo punto de orden del orden del día que dice, "Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019". El Gerente General informa sobre el Balance de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico, al 31 de diciembre del año 2019. La Junta de Accionistas aprueba por unanimidad la información presentada.

El presidente solicita a la secretaria que informe si hay algún punto del día sin tratar que responde en forma negativa y siendo las catorce horas treinta minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída por los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita en el listado de accionistas presentes y representado conjuntamente con el Presidente y Secretaria.


Andrés Zambrano Mantilla
Presidente


Leidy Saldamaga
Secretaria